AÑO IV | MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1902 | NÚM. 1.296

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3,50
» 6	»	» 7
» 12	»	» 14
Extranjero: 3	»	» 8,50
» 6	»	» 16
» 12	»	» 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

LAS FALSIFICACIONES

Por defecto de nuestra condición educativa, toda denuncia acerca de la falsificación en los artículos de consumos, viene á resultar en desprestigio de todos los expendedores de esos artículos.

La razón de ese desprestigio no está en el público, ni en el vendedor de artículos sanos la manera de evitarla; está en la ineficacia de la ley y á veces en la manera de aplicarla.

Por las colecciones de la «Gaceta» y «Boletines Oficiales» debe andar una Real orden del año 1887, creemos, en que se dan reglas para aplicar contra los falsificadores de comer, beber y arder, los preceptos del Código penal.

Hoy en día todo se falsifica, ó se le busca al menos la mayor ventaja en la venta, por medio de mezclas, las más de las veces nocivas á ls salud pública.

Urge que se vaya pensando en cortar ese mal que, poco á poco, echa más hondas las raíces; pero de un modo más efectivo que hasta el presente.

Hemos llegado á nn período en que ya casi no sabemos ni lo que se come, ni lo que se bebe ni lo que quemamos.

El pan mezclado con yesos ó harinas de piedra; el vino, teniendo de todo menos jugo de las uvas; la leche, formando un compuesto de agua con azúcar, sal y sesos machacados; el carbón, mezclado con terrenos ennegrecidos ó productos de maderas podridas, ó mojado; nada resiste á los adelantos de la «química industriosa» para buscar el mayor negocio en la calidad, en el peso ó en la medida.

Llévese la pena á la efectividad de las leyes y cuando en manos de la autoridad caiga un falsificador asesino de sus parroquianos, verdugo de la colectividad ¡duro con él! y á más de las energías, justas y legales del juzgado, salga su nombre, si es posible, á la vergüenza, en las columnas del «Boletín Oficial» de la provincia.

¡Que no merecerá, quien al grave perjuicio de sus convecinos debe agregar el que produce á sus similares del comercio honrado y de buena fé, con la competencia y con el descrédito público que hace recaer sobre todos la reprochable conducta de que solo él es responsable.!

Cartas á un sacristán

V.

Sr. D. Filemón Asenjo.

Mi querido amigo: Apenas el sacerdote ha dado la paz al catecismo, dirige aquél sus preces al Señor, en nombre de toda la Iglesia, para que conceda al bautizando la gracia que necesita. Copiemos esa ferviente súplica: «Oh Dios de nuestros padres, Dios autor de toda verdad, te pedimos con instancias te dignes mirar propicio á este tu siervo Fulano y no permitas al que gustó este primer alimento de la sal y no fué saciado con la comida celeste, tenga hambre por más tiempo, á fin de que sea siempre fervoroso en el espíritu, gozoso en la esperanza, sirviendo á tu nombre. Señor, te rogamos le conduzcas al baño de la nueva regeneración para que merezca conseguir, con tus fieles, los premios eternos de tus promesas. Por Cristo nuestro señor. Amén.»

Como en esta oración, se menciona el alimento de la sal que ya ha probado el catecúmeno, parece debiera recitarse antes de brindar á éste la paz; sin embargo, se dice después de haberle dado ésta, indicando con ello que cuando el cristiano practica la virtud, recibe sin demora el premio temporal de la misma, consistente en la paz interior. Ahora la Iglesia pide al Señor la perseverancia del neófito en las buenas obras, para que reciba también el premio eterno que Dios tiene preparado á los justos desde el principio del mundo. (1)

Terminada la plegaria, insiste el sacerdote en los exorcismos. Frecuentemente se observa en la vida que los grandes capitalistas y personas poseedoras de muchas joyas después de cerrar la habitación donde guardan sus caudales, procuran volver á ella más de una vez y cerciorarse de si está bien cerrada, mirando los cerrojos, forzando los candados y empujando con ímpetu las puertas, á ver si ceden á la violencia. De la propia manera obra la iglesia, y después que el sacerdote ha expulsado al demonio del alma del catecúmeno, cerrándole la puerta para que no vuelva á entrar, otra vez se acerca y repite el exorcismo para dejar herméticamente cerrado el camino al espíritu infernal.

Obsérvese que ahora verifica el sacerdote el exorcismo en nombre de toda la Santísima Trinidad, cuyas tres personas cita de una manera clara, dos veces nada menos. Ello indica que toda la beatísima Trinidad concurre á la santificación del hombre, cuyo primer paso es la expulsión diabólica y que el sacerdote obra como ministro de Dios, trino en personas, pero solamente uno en esencia. Refiere el prodigio de haber andado Jesús sobre las aguas del mar (2) y haber salvado al Príncipe de los Apóstoles que se hundía (3) para que el espíritu infernal le reconozca y sepa de quien ha recibido el Ministro divino todo su poder.

Al pronunciar los nombres de las tres personas forma con la mano derecha tres cruces en el aire sobre el bautizando, para significar que toda la fuerza diabólica se destruye á presencia de la Santa Cruz.

He aquí ahora las palabras que pronuncia el Sacerdote en este exorcismo: «Te exorcizo, espíritu inmundo, en nombre del Padre †, y del Hijo †, y del Espíritu Santo †, para que salgas y te alejes de este siervo de Dios, Fulano. Maldito condenado, el mismo en verdad te manda que anduvo por sus pies sobre el mar y alargó su diestra á Pedro que se sumergía.

Luego, maldito diablo, recuerda tu sentencia, y da honor á Dios vivo y verdadero, da honor á Jesucristo su Hijo, y al Espíritu Santo y aléjate de este siervo de Dios, Fulano, porque á ese, Dios y Señor nuestro se ha dignado llamar para sí á su santa gracia y bendición y á la fuente del Bautismo.»

Pero todavía no han terminado los exorcismos. Parecerá á alguien terquedad el singular empeño del sacerdote en continuar exorcizando después de haber arrojado al demonio.

No hay que estrañar semejante conducta. En las muchas enfermedades gravísimas que se conocen en el orden físico, obsérvase que algunas veces la causa de la enfermedad y aun el padecimiento mismo no tardan en desaparecer; pero los estragos que ha causado al organismo son de difícil reparación, siguiéndose una larga y penosa convalecencia en el paciente; á este enfermo debe el médico atender con especial cuidado, pues no pudiendo recibir de una vez toda la salud necesaria (séame lícita esta manera de hablar) para su restablecimiento y normalización, cualquier pequeño exceso, que en otras circunstancias no lo sería, lejos de beneficiar al enfermo puede perjudicarle hasta el extremo de producir una recaida, siempre de más difícil curación que la caida misma. Una enfermedad y gravísima es, en el orden espiritual, la estancia del demonio en el alma, en la que se posesiona por el pecado. Despues de haber sido aquél expulsado quedan todavía los estragos que su presencia ha causado en el alma. El sacerdote con sus repetidos exorcismos trata de reparar esos desperfectos, borrando hasta la huella de Satanás y purificando aquella alma para que al recibir la plenitud de gracia sacramental sus ojos no se deslumbren y pierdan la facultad de ver, como ocurrió en los ojos corporales de Saulo cuando marchaba á Damasco. (1)

Otra vez imprime el sacerdote con el dedo pulgar de su mano derecha la señal de la Cruz en la frente del catecúmeno y ello por las mismas razones y teniendo igual significado que dejé apuntado en la carta III. Al mismo tiempo dirige estas palabras al espíritu infernal: «Y tú, maldito diablo, nunca te atrevas á profanar esta señal de la Santa Cruz †, que nosotros damos en su frente. Por el mismo Cristo Señor nuestro. Amén.»

De nuevo se descubre el Ministro divino, porque ha de orar en nombre de toda la Iglesia, é impuesta la mano derecha sobre la cabeza del neófito para dejar herméticamente cerrada la puerta al espíritu inmundo, pide á Dios ilumine la inteligencia del bautizando para que aprenda y conserve en su mente y corazón la santa doctrina. Recita esta ferviente oración: «Señor santo, Padre omnipotente, eterno Dios, autor de la luz y de la verdad, invoco tu eterna y justísima clemencia sobre este tu siervo Fulano, para que te dignes iluminarle con la luz de tu inteligencia; límpiale y santifícale; dale la verdadera ciencia, para que perfeccionado dignamente por la gracia de tu Bautismo, conserve la firme esperanza, el prudente consejo, la Santa Doctrina. Por Cristo nuestro Señor. Amén.»

Con esto termino ya la presente carta. Manda como gustes á tu afectísimo. Párroco,

FRANCISCO SENDRA Y DOMENECH.

Cantimpalos 18 de Octubre de 1902.

(1) Matth., XXV, 34.
(2) Matth., XIV, 25.
(3) Ibid., Ibid., 31.

(1) Act., IX, 8.



Desde Villa... cualquiera

Cumpliendo sus órdenes, mi querido director, llegué el domingo último á este pacífico pueblecillo, donde la vida se desliza dulce y tranquila, sin que preocupen á sus habitantes los proyectos de Moret, ni eso del *affidavit* que nadie entiende, ni yo tampoco, por no ser menos.

Desea V. que le informe de lo que ocurre en esta villa y aun siendo yo el blanco de todas las miradas de los muchachos del pueblo, me veo *negro* para encontrar noticias que puedan dar cierto interés á mi carta. Nadie canta misa; nadie se muere; no hay ninguna mujer fuera de cuenta; el respetable párroco no prepara panegírico alguno y, crea V., que si el dulce reposo que aquí disfruto y las atenciones de que estoy siendo objeto, no hicieran grata mi estancia entre estos honradotes aldeanos, ya hubiera regresado á esa redacción, sin nota alguna en mi cartera y convencido de que no es tan fácil hinchar un perro, ni escribir una crónica desde cualquiera de estos pequeños lugares.

Además, entre respirar esta atmósfera sana, que impregnan de aromas los vecinos pinares y respirar esa atmósfera de petróleo con que nos obsequia diariamente el motor de nuestra máquina, creo que no es difícil decidirse.

Pero, en fin, algo he de escribir para justificar mi viaje y la cuenta de gastos que le amenaza, ya que desea V.—y yo se lo aplaudo—recoger las palpitaciones de la vida en las aldeas más apartadas de la capital.

Empezaré por decirle á V.—y conste que no hay exageraciones en mi relato—que mi llegada á esta villa causó el asombro de todos los muchachos y muchachas que acababan de salir de la escuela.

Con mi sombrero flexible, perfectamente ajustado al patrón de los que usaba Suñol, el ilustre artista muerto recientemente, debieron tomarme los chiquillos por un prestidigitador ó cosa parecida.

—¡Es el tío del organillo!—gritaban algunos, y no faltó quien al verme de pié, junto á la colosal encina que ocupa el centro de la plaza mayor del pueblo, creyó que iba á arrancarme por alguna romanza en italiano, como esos tenores callejeros que escuchamos en Segovia, de vez en cuando.

Desgraciadamente Dios no me ha llevado por el camino del canto, ni es mi voz la más apropósito para despertar la generosidad del público.

Cuando las mujeres y muchachos que me rodeaban vieron aproximarse á mi al alcalde, que bondadoso y atento me ofrecía su hogar y un cubierto en su mesa, la curiosidad y el asombro de aquellas gentes se convirtió en admiración y respeto.

Acepté—siguiendo las indicaciones de V.—la invitación del presidente del Concejo y al rededor de una mesa muy alta, y en sillas muy bajas, tomamos asiento el dueño de la casa, la alcaldesa, el segundo regidor, el maestro de escuela y yo. Frente á mi asiento había la friolera de cinco ó seis platos, uno sobre otro, y por encima de aquel promontorio de loza, asomaba mi cabeza, como una cabeza parlante.

Estuve por pedir una almohada para ponerme á la altura de las circunstancias, pero el temor de que no bastando el adicional asiento para elevarme al nivel necesario excitara la hilaridad de los comensales me hizo desistir de mi propósito y resignarme á que la comida me lloviera del cielo, como aquel maná milagroso y bien condimentado con que Dios aplacó el apetito del pueblo de Israel en el desierto.

Llegó la sopa, una sopa colorada y grasienta que denunciaba la existencir del horondo chorizo y del sabroso pié de puerco y yo elevaba mi cuchara y la metía en el plato temiendo que al descender á mi boca, repartiese el sustancioso caldo entre mi estómago y mi pechera. Así me ocurrió dos ó tres veces, pero no fueron solas la corbata y la pechera las que recibieron aquel bautismo de caldo; también le tocó algo al pantalón, que no me ha quedado muy presentable. Tendré que ponerle también á la cuenta porque al fin y al cabo, he experimentado aquellas averías en el cumplimiento de mis deberes periodísticos.

Pasó el cocido, con todo el aparato de embutidos y carnes que requiere su interesante argumento y vino el guisado de cordero, la rica pepitoria de pollos y el sustancioso tostón. ¡Todo un mundo de tajadas y de salsas!

El montón de platos colocado frente á mi, había desaparecido y cuando ya me creía libre de nuevos comestibles, la moza que servía la mesa, me obligó á quedarme con el tenedor y la cuchara,—que no habían sido sustituidos durante la comida—y me puso otros tres ó cuatro platos más para las natillas y para todo el chaparrón de postres que vino después.

La alcaldesa era la encargada de hacerme plato... y de hacerme la Páscua, porque aquello ya no podía resistirse.

—Coma V. más.... Pero si parece V. un pajarito. A comer, sin vergüenza... No se vaya V á quedar con hambre...

Todas esas frases, que agradecía mucho, pero que me infundían un indiscriptible espanto me dirigía la buena de la alcaldesa, mientras yo comenzaba á sentir las angustias del mareo, precursor de la horrorosa indigestión.

¡Ay, por qué no me seguirían tomando por el tío del organillo!

Terminó el banquete con sus brindis y todo, y gracias á que les solté dos quintillas ripiosas, que tenía dentro, desde el primer plato, pude entrar de lleno en una trabajosa digestión, que aún no he terminado, aunque usted lo dude.

Sin café, ni nada que me ayudase en tan amargo trance, abandonamos la mesa, respondiendo á indicaciones del regidor segundo que quería que fuéramos á saludar á la regidora y á sus robustas hijas.

Así lo hicimos, yo con la escama consiguiente, y cuando, después de las presentaciones de ordenanza acabábamos de tomar asiento en el domicilio de aquel nuevo representante del pueblo, sonriente y coloradota, entró en la sala una de las hijas del regidor llevando en las manos una enorme fuente, con enormes tajadas de longaniza frita.

El maestro de escuela se frotó las manos de gusto ante aquella para mi terrible perspectiva, mientras yo, con los ojos casi fuera de las órbitas y dominado por el más terrible de los espantos, no encontraba en los rincones de mi pobre ingenio, un recurso eficaz que me salvara de aquella situación angustiosa.

Tuve que hacer honor á la longaniza, como decía la regidora y... ¡calcule V., mi querido director, cómo habré quedado después de esa jornada, para escribir croniquitas!

Hiposo, soporífero y al borde del estallido sigo en esta villa con la amenaza de un nuevo banquete, del que seré víctima si no me envía V. inmediatamente el coche y unas botella de Carabaña.

¡Por Dios, director, que tengo familia! Agradezco á V. el buen deseo de que yo rompa la monotonía de la existencia y cambie de impresiones y de ambiente, pero no me envíe V. á hacer esta clase de informaciones y devuélvame V. á mi hogar.

Cuando regrese ordéneme que haga un nuevo proyecto de alcantarillado; que escriba un artículo de fondo sobre el *affidavil* y hasta que haga las sesiones del Ayuntamiento, y redacte todas las noticias de bautizos, bodas y entierros, pero no me obligue usted á permanecer aquí ni media hora.

Si necesita V. una vacante de redactor, dígamelo sin rodeos, pero no vuelva V á *exponerme* á los agasajos de este alcalde.

Antes que aceptar un nuevo banquete, prefiero el revólver.

LAS CORTES

LAS SESIONES DE AYER

SENADO

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El secretario de semana procede á la lectura del decreto de la Presidencia disponiendo se reanuden las sesiones de Cortes, y al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Bushell dice que ha leído en la prensa que el Gobierno se propone canjear la moneda de plata española que circula en Marruecos, Puerto Rico y Cuba, y expresa el deseo de conocer el fin que se busca con esa medida.

El ministro de Estado manifiesta que razones poderosas indicaban proceder á canjear la moneda isabelina que circulaba en Marruecos: pero en cuanto á la de Cuba y Puerto Rico declara que la medida obedeció á instancias de los representantes de aquellos Estados.

El señor Bushell entiende que en este asunto hay algo humillante para España, en lo que concierne á Marruecos, aunque estima justo el canje en lo que respecta á Cuba y Puerto Rico.

El ministro de Estado afirma que el Banco de España se ofreció gratuitamente á hacer el canje en Marruecos, fijando, para realizar las operaciones consiguientes, los puntos de Tanger, Mazagán y Casa Blanca.

El señor Bushell estima justa la medida en lo que atañe á Cuba, no atreviéndose á censurar el canje en Marruecos, por no conocer á fondo la cuestión.

El señor vizconde de Campo Grande censura al Gobierno por haber tenido sin representación en el Senado durante dieciseis meses á la provincia de Valladolid.

Juzga irregular la forma en que se ha convocado ahora la elección de senadores por la capital de Castilla la Vieja.

Ruega al ministro de Estado envíe á la Cámara los documentos referentes al reconocimiento del Gobierno de Cuba y el actual de la Deuda de dicha Antilla, para que sepan á que atenerse los tenedores de ese papel.

El ministro de Estado manifiesta que dará cuenta al de la Gobernación del deseo expresado por el vizconde de Campo Grande, relativo á explanar una interpelaeión acerca de la elección de senadores en Valladolid.

El marqués de Perijáa anuncia otra sobre las redenciones á metálico.

El ministro de la Guerra la acepta.

El señor conde de Peña Ramiro pide un reglamento de Montes.

El presidente declara que pondrá este deseo en conocimiento del ministerio de Agricultura.

El Conde de casa Valencia anuncia otra interpelación referente al servicio general de Correos en España.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Al reanudarse se da cuenta del resultado del sorteo y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y diez minutos abre la sesión el presidente, señor marqués de la Vega Armijo, dándose lectura del real decreto reanudando las sesiones parlamentarias.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Agricultura.

Se da lectura del acta de la última sesión celebrada.

En los escaños regular animación.

El Sr. Bustamante hace algunas aclaraciones respecto al acta con motivo de la cuestión surgida en la última sesión entre él y el Sr. Ojeda.

El ministro de Agricultura no concede importancia al hecho, y pronuncia algunas palabras conciliadoras.

El Sr. Ojeda, por su parte también, hace algunas aclaraciones, explicando su conducta y diciendo que no comprende el por qué de la actitud del señor Bustamante.

Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta y se da lectura del despacho ordinario, dándose cuenta de encontrarse vacante la primera vicepresidencia.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley suprimiendo el «affidavit».

Las tribunas están escasamente animadas.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento, en el interregno parlamentario de tres señores diputados.

Ocupa su puesto en el banco azul el ministro de la Gobernación.

El Sr. Romero Robledo dice que se propone satisfacer una necesidad pública; que el Gobierno actual no es mismo de la regencia pues aunque en apariencia es el mismo en la realidad es otro con distinto programa que el primitivo.

Deseo—dice el Sr. Romero Robledo—que el nuevo monarca conozca las opiniones, la fuerza, la voluntad de todos nosotros; es preciso que nos conozca y nosotros acudamos en los albores de su reinado á ilustrarle, á orientarle; es preciso que todos y cada uno aportemos materiales para cimentar ese reinado que comienza.

El presidente del CONSEJO: El Sr. Romero Robledo anuncia una interpelación por el sistema antiguo; es necesario que su señoría y yo sigamos el procedimiento moderno, porque eso es el Gongreso. (Grandes risas.)

Por lo demás—continúa,—estoy á disposición de su señoría, y desde luego queda aceptada la interpelación y puede su señoría explanarla cuando guste, mañana, hoy, ahora mismo, si ese es su deseo.

El señor Romero Robledo: Su señoría me ha enternecido. (Grandes risas.) Jamás le ví tan amable, tan cariñoso.

Anuncia que explanará su interpelación mañana.

El señor Lacierva trata de la cuestión del pimiento molido, y censura las detenciones verificadas en Murcia, así como los bandos contradictorios publicados en Murcia y Alicante, culpando á los gobernadores de ambas provincias.

El ministro de la Gobernación defiende á ambos gobernadores, quedando aplazada esta discusión para cuando se entre en la orden del día.

Los señores Silvela (D. Eugenio) y Carvajal hacen ruegos sin interés.

Se entra en la orden del día y se aprueba el acta de Gandía, siendo proclamado diputado el señor Garzón Pérez.

Se procede al sorteo de secciones á las cuatro y cuarto.

Terminado el sorteo de secciones á las cinco y cuarto, se aprueban varios dictámenes y jura el cargo el Sr. Garzón Pérez.

Se lee el dictamen sobre la cuestión del pimiento molido, á fin de evitar y reprimir las adulteraciones.

El Sr. Lacierva, de la Comisión, impugna un voto particular que á dicho dictamen ha presentado el conde de Albay.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda y Agricultura.

Censura el señor Lacierva, al impugnar el voto, como anteriormente lo hizo, al gobernador de Murcia y al Gobierno, á los que considera responsables de la mezcla del pimentón con el aceite, que cree perjudicial á pesar del dictamen facultativo favorable á la mezcla.

Ataca al ministro de la Gobernacion por la real orden enviada á los gobernadores de Murcia y Alicante, real orden que en su último pá-rafo recomienda á dichos gobernadores que exijan á los vendedores de pimentón que marquen en las condiciones que venden su mercancía; es decir—continúa el Sr. La cierva—que se autoriza la venta del pimentón adulterado.

Así sucede que públicamente se mezcla en Hellín, en Orihuela y en otros muchos sitios el pimentón y el aceite, sin que los gobernadores, en atención al último párrafo de la expresada real orden, puedan ni deban prohibirlo.

A propósilo del atropollo cometido contra el «Diario de Murcia», afirma que el gobernador nada pudo hacer por la rapidez con que se desarrollara los sucesos.

Censura la prisión de los presidentes de las Sociedades huertanas, porque los actos por ellos realizados podían tener origen en la real orden del ministro de la Gobernación.

Dice que es preciso que el Gobierno tenga en esta cuestión un criterio definido, y pide que se mantenga la prohibición de la mezcla

Sigue su discurso, y después de uno de los párrafos más enérgicos, se escucha un aplauso que sale de la tribuna pública.

Queda el señor Lacierva en el uso de la palabra para hoy.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete.

EN LA AUDIENCIA

El crimen del Arco de Santiago

El jurado elegido para esta causa dictó, como dijimos ayer, un segundo veredicto igual al primero que había emitido, continuando por consiguiente la incongruencia entre las contestaciones dadas á las preguntas segunda y tercera.

Dispuso entonces el tribunal, á petición de la defensa, la lectura del artículo 383 del Código Penal la cual se verificó, así como la del artículo 110 de la ley del jurado, pues dichos artículos resuelven el caso, imponiéndose, en virtud del primero, la multa desde 150 á 1.500 pesetas á lo sjurados que por tercera vez persistan en no aclarar las encongruencias en que hubieren incurrido.

En consecuencia, de nuevo reunióse el jurado y presentó otro veredicto, afirmando hubo la agresión de que era objeto la segunda pregunta, y con ello finalizó el acto, ya bien entrada la noche.

La sentencia

Esta mañana volvióse á constituir el tribunal para dictar la sentencia en esta importante causa, tan enredosa á última hora.

He aquí dicha sentencia:

Se condena á Ricardo Duque Pastor, por homicidio en la persona de Zoilo Molinera, á 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias legales, con pago de una tercera parte hasta la fecha del auto de sobreseimiento de los otros procesados, y desde esa fecha en adelante, la totalidad. Además satisfará Ricardo Duque la indemnización de 2.000 pesetas á los herederos de Zoilo Molinera.

La causa de hoy

Se reunió hoy también el tribunal de derecho, con asistencia del jurado, para fallar la causa instruida contra Andrés San Segundo, declarado en rebeldía, y Antonia Díez, por robo de dos caballerías mulares, verificado en la noche del primero de Mayo último, y del que fué víctima el vecino de Aldea del Rey, Joaquín García López.

La procesada es una anciana de 84 años, está ciega, decrépita y anda con suma dificultad, careciendo en absoluto de medios de vida.

Habla con marcado acento andaluz, sus facciones y proporciones revelan fué en su juventud una hermosa mujer, y tiene el tipo de la gitana mestiza.

Luego que declararon dos testigos y el perjudicado, el tribunal, de acuerdo con el ministerio fiscal, sobreseyó libremente la causa, declarando las costas de oficio y disponiendo fuese la pobre anciana puesta en libertad.

Cuantos la contemplaron á la salida de la Audiencia, decíanse en voz alta y con acento de profunda lástima:

—¿Porqué pondrán en libertad á esa mujer? En la carcel tenía cauma, ropa y comida. Sin recursos de ningun género, ciega y casi paralitica ¿á donde ira? ¿No habrá caridad para recogerla en cualquier asilo benéfico?

Si, es necesario, es preciso por humanidad, recluir de nuevo á esa infeliz anciana, que no tiene fuerzas más que para llorar y quejarse de su mala suerte.

¿No podría hacerse cargo de ella el Ayuntamiento para recomendarla á la asociación de Hermanitas de los Pobres?

Recójasela, de todos modos, apelando á cualquier procedimiento, no quede ¡por Dios! abandonada enel arroyo.

Calificaciones

Por la fiscalía se hicieron esta mañana las siguientes calificaciones de causas:

Pena de 2 meses y un día de arresto mayor contra Domingo Heras Arandilla, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, por hurto de mieses en término de ese pueblo.

Idem de 4 meses y 1 día y 2 meses y un día, respectivamente, de igual arresto, para José Fuster Ferrer y su mujer Martina Gómez Martínez, sin domicilio conocido, por hurto de una pollina á Francisco Martín, vecino de Siguerue!o, sirviéndole de abono al José la mitad del tiempo de prisión preventiva, y por entero á la Martina, siendo de cuenta del matrimonio las accesorias y costas.

Idem de 125 pesetas de multa, con las costas é indemnización de una peseta y noventa céntimos, para Maximina Rodríguez Canseco, por hurto de 4'35 pesetas á la sirvienta Petra Guijarro, en ocasión en que ésta hacía la compra de comestibles en la plaza del Azoguejo.

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Octubre de 1902

PREMIOS MAYORES

Número 11.321.—Con 140.000, Línea de la Concepción.

Número 4.676.—Con 60.000. Madrid.

Número 19.969.—Con 30 000, Santander.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

11, Madrid.—43, Madrid.—1.239, Murcia.—5.155, Sevilla.—5.813, Pontevedra.—5.827, Madrid.—6.422, Madrid.—7.204, Avila.—9.569, Sevilla.—9.857, Rivadeo.—9.866, Madrid.—12.013, Barcelona.—13.422, Minas de Río Tinto.—14.934, Sevilla.—15.626, Madrid.—16.318, Valencia.—18.460, Zaragoza.—20.173, Madrid.—23.569, Zaragoza.—28.638, Sevilla.—28.650, Valladolid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena

102	148	165	201	235	255	265
279	315	359	393	410	437	510
533	561	570	604	607	631	637
689	704	753	760	772	813	844
854	895	914	944	945	978	992

Mil

010	023	038	059	097	118	147
248	258	297	307	321	342	345
347	351	353	377	405	421	432
444	500	537	570	574	612	619
639	657	674	677	715	716	726
735	756	789	800	836	862	870
923	937	946	962			

Dos mil

022	038	051	060	074	088	105
116	147	171	172	193	195	230
278	408	428	444	474	520	550
553	565	614	619	699	720	724
776	799	807	816	854	898	926
971	972	982				

Tres mil

056	057	081	102	128	143	218
244	249	278	363	398	480	493
503	526	532	558	581	599	741
805	809	811	841	844	913	937
948	964	987				

Cuatro mil

001	009	020	037	058	097	114
215	238	253	294	323	387	422
431	455	468	538	584	607	632
677	737	751	856	874	904	945
994	999					

Cinco mil

002	015	016	062	083	090	150
163	190	193	204	215	227	238
296	305	344	369	384	445	459
461	475	516	519	546	557	561
587	613	624	630	651	663	686
709	713	735	742	755	767	792
818	845	846	852	854	918	925
943	964	969				

Seis mil

019	025	042	047	094	099	136
146	147	167	210	211	240	317
348	420	435	448	501	566	569
583	596	660	661	677	690	712
748	768	817	837	848	860	893
894	901	920	940	988	992	

Siete mil

020	024	034	044	129	153	180
230	310	390	424	438	443	469
513	514	576	616	630	632	688
703	775	783	796	810	844	852
858	859	872	885	890	900	915
976						

Ocho mil

002	012	018	044	096	097	103
107	121	129	185	192	202	207
213	225	229	311	323	341	406
407	411	413	420	435	436	448
473	564	594	601	641	739	780
804	831	839	851	890	937	944
952	954	971	978	979	987	

Nueve mil

005	027	051	076	084	106	113
114	116	118	125	156	207	209
278	283	309	323	357	366	373
396	400	410	415	423	435	448
502	523	547	565	567	570	601
604	629	656	657	700	703	710
714	760	791	804	808	837	875
944	969					

Diez mil

020	050	064	155	171	176	214
224	231	298	311	334	354	413
430	447	471	488	489	520	532
536	545	586	634	661	729	747
789	812	845	901	903	907	928
934	992					

Once mil

009	062	081	094	130	172	182
192	236	259	269	275	326	334
373	384	395	398	459	488	493
532	541	582	593	594	622	642
663	700	762	777	784	790	798
859	871	891	901	943	944	947
959						

Doce mil

078	121	168	213	215	282	305
394	411	419	458	464	475	524
532	573	583	586	599	635	671
698	712	720	724	727	775	781
790	818	854	886	920	948	

Trece mil

067	080	086	089	099	109	169
173	251	260	292	355	361	445
483	524	548	571	578	595	621
639	647	652	655	661	671	683
699	770	824	846	874	937	977
979	983	999				

Catorce mil

060	097	105	150	157	186	213
244	267	325	356	378	464	476
543	585	598	616	683	750	770
776	785	795	807	849	853	877
900	903	977				

Quince mil

008	142	152	154	241	259	264
270	284	303	322	326	339	415
438	471	481	515	530	548	554
577	593	614	629	632	675	678
705	715	724	732	735	831	889
943	953	955	990			

Diez y seis mil

054	071	074	095	161	188	287
303	336	358	370	392	598	400
415	426	432	444	457	508	516
566	568	571	596	682	707	724
769	782	915	999			

Diez y siete mil

010	026	028	031	040	050	051
070	091	099	120	179	184	185
197	226	283	285	320	362	383
385	450	477	485	596	608	628
629	682	688	740	743	748	752
775	776	788	827	834	848	875
935	949	984				

Diez y ocho mil

009	017	129	138	158	234	243
270	286	312	346	379	414	428
459	476	523	584	625	629	632
696	751	809	836	847	860	876
910	918	931	960	975		

Diez y nueve mil

006	041	044	045	050	053	065
120	133	147	160	179	205	228
234	252	258	281	325	384	394
439	446	453	476	511	516	534
556	575	579	607	626	659	690
692	723	766	797	866	970	974
986	993					

Veinte mil

112	127	193	195	200	253	318
319	333	335	347	356	369	400
431	455	459	464	481	537	552
554	669	672	687	704	718	724
763	766	769	782	805	834	837
852	954	875	878	905	921	925
944	966	967				

Veintiun mil

044	053	063	068	101	102	105
140	183	190	191	196	291	305
308	311	319	320	335	351	368
384	401	439	462	384	495	515
525	586	656	663	683	731	795
805	806	821	842	850	877	884
893	968	982	984			

Veintidos mil

033	043	084	087	136	170	201
214	228	233	258	387	489	393
422	428	479	486	487	516	562
572	647	668	687	751	758	773
774	811	841	883	909	917	964
984						

Veintitres mil

035	049	055	056	135	138	152
161	206	215	217	303	327	331
343	460	463	471	521	551	567
571	741	749	764	784	803	833
863	895	904	957	960	971	984
994	995					

Veinticuatro mil

066	069	107	244	263	280	301
340	371	393	356	480	481	492
529	542	589	612	616	628	692
696	714	750	763	793	832	840
843	848	937	944	971	986	995

Veinticinco mil

010	048	050	068	080	087	092
097	120	146	148	191	205	211
270	303	305	314	354	367	399
419	426	433	473	521	530	546
553	597	603	606	643	688	709
713	728	767	823	833	857	896
900	909	943	974			

Veintiseis mil

051	067	099	172	212	251	300
316	333	348	410	427	506	516
522	580	597	608	620	662	672
687	704	737	840	847	851	857
891	912	937				

Ventisiete mil

031	055	063	064	073	101	124
142	172	183	187	213	271	350
386	436	454	487	497	511	512
515	549	578	717	721	736	761
774	784	811	836	915	931	

Veintiocho mil

012	024	041	054	218	260	284
281	317	400	421	457	473	494
535	554	570	572	581	583	665
691	722	731	766	800	827	896
954						

OBSERVACIONES

El siguiente sorteo se verificará el 31 de Octubre de 1902.

NOTICIAS

Se encuentra muy mejorado de una ligera indisposición que le ha retenido por algunos días en cama, nuestro respetable amigo el Jefe del Archivo militar, D. Vicente Vacani, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Prácticas militares

A las siete y media de la mañana de hoy, han estado haciendo ejercicios de fuego en el campo de tiro, las fuerzas de la guardia civil de esta capital.

Más tarde estuvo también tirando al blanco el Regimiento de Sitio, haciendo cien disparos.

En el campo de la dehesa, fué á las doce para hacer maniobras, el batallón de alumnos de la Academia, formando los de quinto año una batería montada.

Después le revistaron el general gobernador de esta plaza, Sr. Ollero, y el coronel director de la Academia, señor Bonet.

Una boda

El sábado 25 de los corrientes se unirán con los indisolubles y sagrados lazos del matrimonio, en Madriguera, la bella señorita Soledad Medrano, hija del secretario de dicho pueblo, con nuestro ilustrado corresponsal y secretario de Montejo de la Serrezuela, D. Hernán de la Puerta, hijo del médico del expresado pueblo de Madriguera.

Reciba por adelantado el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado jefe de la Sección de Industria, recientemente creada en el Ministerio de Agricultura, nuestro distinguido amigo D. Agustín Ondovilla, Registrador de la propiedad, que fué en este partido.

Reciba el Sr. Ondovilla nuestra enhorabuena.

El sábado se administró el Sacramento del bautismo en Santa María de Nieva á una niña, hija de nuestros buenos amigos D. Abelardo Martín Oviedo y Doña Agueda Esteban.

Al acto asistieron numerosos parientes y amigos del señor Martín, los que fueron obsequiados con dulces, licores y cigarros.

Fueron padrinos de pila D. Carmelo Velasco, escribano de actuaciones de aquel Juzgado, y Doña Petra Martín esposa de nuestro amigo D. Atilano Esteban, tio carnal de la recien nacida á la cual se la puso el nombre de María del Pilar.

A su abuelo, el conocido Procurador de los tribunales de Santa María de Nieva, D. Juan Martín, como á los padres de la recien nacida, les damos nuestra cordial enhorabuena.

Ayer falleció á los 58 años de edad, D. Juan Antonio de Andrés, laborioso empleado en el matadero público de esta capital.

A su atribulada esposa Doña Juana Salvador y á la familia toda del finado, enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflije.

Ha salido para Madrid, con objeto de marchar desde allí á tomar posesión de su nuevo destino el Capitán de Artillería D. José Rodríguez.

Instrucción pública

Han presentado expedientes en la Secretaría de la Junta solicitando escuelas de concurso único, don Victoriano Peña, de Aldealcorbo; doña Emilia González, de Alcázar del Rey; don Narciso Lopez, de Armuña; don Mariano Núñez, de Montuenga; doña Victoria Arribas, de Segovia; doña Marina Nieto, de Navalmanzano; don Benjamín Campano, de Fuentes de Cuéllar; don Felipe Velasco, de Castras de Yeltes (Salamanca) y doña Andrea Pérez Jurado, de Grajera.

—El Ayuntamiento de Villacorta solicita que se provean en maestros las dos escuelas de aquel distrito municipal.

—El maestro de Sequera de Fresno participa á la Junta provincial que no puede dar clase en el local destinado á escuela, por carecer de luz y ventilación.

—Se han recibido propuestas en lista para nombramiento de vocales de las juntas locales de Turégano, Espinar, Etreros, Muñopedro y Navares de las Cuevas.

En plazo de diez días podrán presentarse reclamaciones en la secretaría del ayuntamiento contra los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas, de arriendo del impuesto de los puestos públicos y vendedores ambulantes, y los de cada res que se sacrifique en el Matadero, durante el año próximo.

Pasado dicho plazo, no se admitirá dicha reclamación.

En el tren gallego, procedente de Medina, ha pasado hoy por esta capital, el conocido almacenista de granos don José Fernández de Devesa, hijo político de don Pedro Díez Villalobos, juez de primera instancia de este partido.

Carreteras

Se hallan haciendo trabajos de campo para el replanteo del trozo cuarto de la carretera de la estación de Sanchidrián á la de Otero de Herreros, el ingeniero afecto á la sección de Obras públicas de esta provincia, D. Enrique Morales, el ayudante D. Julián Guillen y el sobrestante D. Manuel Saldaña.

—Mañana ó pasado remitirá la jefatura de Obras públicas á la Dirección del ramo, el proyecto de replanteo previo de la carretera de Cerceñilla á la de Lozoyuela por Rascafria, hecho aquél por el ingeniero D. Gumersindo Gutiérrez.

Ha llegado á esta capital el virtuoso Párroco de Miguelañez D. Saturnino Andrés y nuestro ilustrado Corresponsal en Santa María de Nieva, D. Eusebio Ayuso.

Ha regresado de sus posesiones de Rueda nuestro distinguido amigo don Luis Piñera.

Esta noche á las ocho y media se reunirá la comisión de presupuestos del Ayuntamiento, para tratar del presupuesto adicional de este ejercicio y del ordinario del próximo.

Lorenzo Nogoles, que conducía un carro tirado por vacas ha presentado una denuncia contra el conductor de un carro del Regimiento de Sitio, por haberle lastimado con una rueda del vehículo, una de las vacas.

En la denuncia solicita indemnización.

El jueves á las ocho de la noche se reunirá la junta municipal con objeto de crear una nueva plaza de médico para mejorar el servicio de la casa socorro.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo don Paulino Triviño, activo corresponsal del DIARIO DE AVISOS en Pinilla Ambroz.

Funerales

En el día de ayer se ha celebrado en el inmediato pueblo de Fuentemilanos con el aparato fúnebre acostumbrado en tales casos solemne misa de cuerpo presente por el alma de la virtuosa Señora doña Gregoria Ondero, (q. e. p. d.)

Sacro y artístico catafalco se destacaba en el fondo de la Iglesia con los trofeos de la Sacrosanta Religión, oficio de Preste el sobrino de la finada D. Matías Gilarranz, Cura Ecónomo de Valverde, asistido por los Sres. curas de Madrona y Valdeprados, y de capa, los de Martín Migel, Abades, La Losa, Ortigosa y Vegas de Matute, y de maestro de ceremonias, el Sr. Coadjutor de Abades, habiendo asistido á tan solemne acto muchos vecinos de los pueblos citados, dando con su asistencia una prueba de cariño á D. Daniel Gilarranz, virtuoso cura Ecónomo de Fuentemilanos.

La misa fué ejecutada magistralmente por seis sobrinos de la finada; y después de recitar las preces de costumbre la fúnebre comitiva se dirigió á la casa murtuoria para expresar su sentimiento á la afligida familia de doña Gregoria Ondero á la que reiteramos nuestro pésame por la terrible desgracia que ha experimentado.

Hoy ha recibido muchas felicitaciones la esposa de nuestro buen amigo el conocido comerciante don Andrés Reguera, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Hemos oido decir que el reputado doctor en Medicina y director propietario del Balneario Segoviano, don Segundo Gila, presentará su candidatura por el Distrito de Segovia en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Ha regresado á Madrid Doña Ramona Blanco, hermana de la esposa de Don Francisco Peinador, y su familia que habían venido con motivo de la boda del conocido joven D. Martín Entero.

Este y su señora saldrán mañana para Vegas de Matute, con objeto de pasar unos días al lado de sus hermanos los señores de Borreguero.

Monte de Piedad

En la Junta celebrada en el día de ayer por el Consejo de Administración de dicho establecimiento, fueron nombrados: Presidente, D. Rufino Arango; Vicepresidente primero, D. Pedro Zúñiga y Otero; Vicepresidente segundo, don Julián Gil Rodríguez, y Secretario, don Eladio Ondero.

A los labradores del partido

En plazo de 8 días, á contar desde hoy, reintegrarán al ayuntamiento los labradores que, hayan sacado grano del pósito de esa corporación, los descubiertos en que se hallen con la misma, pues de otro modo se procederá contra los morosos por la vía de apremio.

En término de 20 días, también á contar desde hoy, los labradores del partido podrán solicitar grano para la sementera, del existente en el citado pósito, siempre que aquellos garanticen con fiador abonado sus peticiones y sean ellos también personas de garantía.

En el tren de mediodía ha llegado hoy el Diputado á Cortes por Cuéllar, don Manuel de la Torre Quiza, con objeto de asistir al banquete dado en obsequio al Gobernador interino D. Braulio Hernando, el cual banquete se ha celebrado en la Fonda de la Estación, asistiendo á él los amigos políticos del Sr. Hernando, y pronunciándose al final entusiastas brindis inspirados en las aspiraciones de la más estrecha unión del partido liberal, y en testimonios de simpatía para el Gobernador interino.

Buen viaje

Mañana á las cuatro de la tarde sale para Madrid acompañado de su linda hija Gabriela, nuestro querido amigo y colaborador D. José Calderón.

El señor Calderón ha permanecido larga temporada entre nosotros mientras su hijo don Miguel hacía sus estudios en la Academia de Artillería.

Durante este tiempo han tenido ocasión de apreciar cuantos le han tratado sus condiciones caballerescas y su ilustración nada vulgar.

Al despedir á tan distinguido amigo y á su familia, que muy pronto se unirá á él en la Corte, le reiteramos la expresión de nuestro sincero afecto, esperando que la ausencia de don José Calderón no quitará de estas columnas la valiosa colaboración de *Juan de la Cosa*.

Al pretender tomar nota, para su publicación, de los asuntos tratados en la sesión celebrada anoche en el Monte de Piedad, cuyo Centro tanto interesa á todas las clases sociales, el Vocal del Consejo de Administración y nuevo secretario del mismo, Sr. Ondero (D. Eladio) nos expuso lo siguiente: «Que si bien el artículo 13 de la Constitución del Estado, vigente, concede derecho á todo español de emitir libremente sus ideas y opiniones ya de palabra, ya por escrito, bajo aquél concepto, con suma complacencia, satisfaría nuestros deseos, pero como Vocal y Secretario de dicho Consejo, se lo impedía, sin previo acuerdo de éste, á su juicio, la índole del Establecimiento y la condición indispensable del sigilo en toda clase de operaciones del mismo, que exige el art. 64 de los Estatutos porque se rige aquél».

Más, no obstante, nos manifestó que en el primer Consejo que se celebre, tendrá el honor de proponer á éste, la petición indicada para la sesión referida y sucesivas, en los asuntos que de carácter general no merezcan, á juicio del Consejo, inconveniencia su publicación.

Respetamos la ilustrada opinión del Sr. Ondero y en este cargo, como en todos los que desempeñó, viene á confirmar una vez más el celo y rectitud que le caracterizan.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante de la Zona, don Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 21

Comentarios

Son comentadísimas las apreciaciones que en contra del proyecto acerca del «affidavit», presentado por el señor Rodrigáñez, hacen los señores Navarro Reverter y otros conspicuos de la política.

El Rey de caza

Los señores Sagasta, Moret y Rodrigáñez, que iban á despachar hoy con el Rey no han podido hacerlo por haber marchado á Riofrío el Monarca.

Le acompañan S. A. R. la Infanta Doña Isabel, el Principe de Asturias y el cuarto militar del Rey.

El jueves próximo regresará á Madrid.

Congreso

Ha empezado la sesión bajo la presidencia del Sr. Vega Armijo.

En las tribunas algún público y muy escasa concurrencia en los escaños.

Don Eugenio Silvela habla en contra del tratado de comercio con Portugal. estando de acuerdo con lo que pide Badajoz.

Fustiga fuertemente al gobierno actual, diciendo que se les exige á los gobernadores cuando van á posesionarse de sus respectivos destinos, que dejen la dimisión firmada para así el gobierno tenerlos sujetos.

Almodóvar le contesta en nombre del Gobierno, manifestándole que el tratado de comercio le hicieron los conservadores.

Rectifican ambos.

El señor Lombardero habla acerca de la rebaja de los cambios, que parece dice que se persigue el alza de la deuda exterior.

Como las contestaciones que le dan no le satisfacen, queda en continuar mañana.

Romero Robledo empieza su anunciada interpelación.

Empieza reconociendo toda la astucia de que se ha valido Sagasta para los asuntos políticos de estos últimos meses.

Habla después del turno de los partidos, ridiculizando en gran modo el sistema,

Dice que en este país no hay Gobierno ni prensa ni nada serio.

Al decir esto fuertes rumores en las tribunas.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 21

Interior	73'25
Amortizable al 5 por 100	94'45
Acciones del Banco	484'00
Acciones de Tabacos	408'50
CAMBIOS	
París á la vista	31'15
Londres á la vista	32,50

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

1	I / TT	1

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

UNA OBRA DE ARTE

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 22

Santas María Salomé y Córdula.

CULTOS

—En las religiosas de Santo Domingo á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

Mercados

Segovia, 21

Se han vendido 100 fanegas de trigo en panera á 46 reales fanega.

Idem en almacenes, de 41 y 1[2 á 42 reales las 94 libras.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituida por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

LA SEGOVIANA

Plaza de Santa Cruz, 7.--Madrid

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela, que acaba de hacerse cargo de la casa arriba citada, en la que aquélla encontrará los mismos artículos en novedades de todas clases para señoras y niñas procedentes del extranjero.

Especialidad en luto; modelos de París en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50.

Almacén de hierros

DE ANDRÉS ARANA

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMERO 14

Representante para toda la provincia de Segovia de la fundición de San Rafael.—MADRID

Tuberías de todas clases para elevación y conducción de aguas, piezas de figura, bocas de riego é incendios, llaves de paso y máquinas elevadoras.

Gran cantidad de tubos de enchufe de 45 milímetros de luz, á precios sumamente económicos.

De esta clase de tubería tengo modelos de diferentes piezas para el reparto en poblaciones.

Caballerías robadas

En Navas de San Antonio han desaparecido en la noche del miércoles 15, una potra y una bucha cuyas señas son:

Una potra cerril de año y medio, pelo negro y seis cuartas, propiedad de Cándido García, y una bucha de año y medio, pelo negro, con una oreja rasgada, propiedad de Marcos Pérez.

Los referidos dueños ruegan á quien las retenga ó sepa su paradero, avise en Navas de San Antonio.

Pastos

Se arriendan los de los viñedos del término de Cebreros en la provincia de Avila desde 1.º de Noviembre al 15 de Febrero de 1903.

Para tratar dirigirse á Roque Díaz Sánchez, en dicho pueblo.

Se venden tiestos

de limón, naranja, camelias y otras plantas.

Razón, Calle de las Flores número 5.

Máquina

«Singer» en buen estado, lanzadera oscilante.

Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden

en la villa de El Espinar, dos novillos domados de cinco años, y un par de ruedas nuevas, de carro de bueyes.

Para tratar, dirigirse á su dueño en dicha villa, D. Esteban Arribas.

Pastos

Se arriendan los del monte de Guijasalvas para 200 cabras (y tipo de 5.000 reales), desde primero de Noviembre á 30 de Abril. De las demás condiciones enterará el administrador D. Juan Segoviano, en Valdeprados

Ama de cría

Se necesita una para casa de los padres.

Informará D. Mariano Ayuso García, residente en Valverde.

Aprendiz

Se necesita uno.

Razón, en la Administración de este periódico.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas, Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino líticas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales.

De venta en la Droguería de Francisco Martín Marcos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865.........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	78
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue.....	20.939.665	61	TOTAL.....	84.813.099	87

VEXICANTE FUNDENTE RESOLUTIVO

TÓPICO ROJO

(PARA VETERINARIA)

Tópico poderoso para la curación de las *cojeras antiguas y recientes, esguinces, agriones, esparavanes, vejigas, reumas y derrames articulares.*

PRECIO: 3'50 pesetas.

Farmacia de LLOVET: Escuderos, 4, Segovia.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera
con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan,
y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, **no irrita,** y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**
sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi,** químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis
meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches,** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de
La Margarita doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades
herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas
partes.—**Su gran caudal de agua,** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan **gratis.** Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**